

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "BIOGENNIA CIA LTDA." CELEBRADA EL DIA VIERNES 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Manta, Hoy día viernes 22 de marzo del dos mil diecinueve, a las 11:00am en las oficinas de la Compañía BIOGENNIA CIA. LTDA., ubicadas en la ciudad de Guayaquil Padre Aguirre 430 y General Córdova, se reúnen los accionistas de la misma, para llevar a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asisten a la Junta, los accionistas: 1. Jennifer Adriana Bedoya Reyna, propietario 100 acciones de Un Dólar Americano cada una; 2. Yvan Antonio Cedeño Sánchez, propietario de 100 acciones Un Dólar Americano cada una, 3. María del Pilar Solís Coello de 100 acciones Un Dólar Americano cada una, 4. Gustavo Daniel Speranza Gastaldi propietario 100 acciones de Un Dólar Americano cada una. Encontrándose presente y representado todo el capital de la Compañía y quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista.

Preside la sesión la Señorita Jennifer Adriana Bedoya Reyna en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Srta. María del Pilar Solís Coello, de conformidad con los Estatutos. El Presidente dispone que la señorita secretaria ponga en conocimiento de los socios, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Lectura de los informes del Gerente General y del Comisario.
2. Aprobación de los Estados Financieros periodo 2018.

Planteado en esta forma el orden del día, los socios en forma unánime manifiestan estar de acuerdo con el mismo y en forma inmediata proceden a considerarlo:

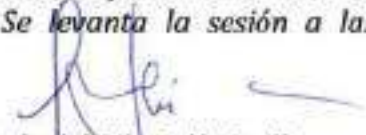
Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que tanto el informe de Gerente General y los respectivos Estados Financieros han sido entregados con anterioridad a los accionistas y al comisario para su respectivo análisis, y procede a la respectiva lectura y presentación de su informe.

Luego de esto toma la palabra el Comisario y procede con presentación de su informe. Una vez concluida la presentación del informe del Comisario, la Señorita Jennifer Adriana Bedoya Reyna pregunta a los accionistas si están de acuerdo con los informes y Estados Financieros o si tienen alguna objeción a los mismos, Al no haber ninguna objeción el Presidente mociona aprobar los mismos, moción que es acogida por todos los presentes.

Se concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la junta y el secretario que certifica, Se levanta la sesión a las 12h10am.


Jennifer Adriana Bedoya Reyna
Accionista - Presidente


María del Pilar Solís Coello
Accionista - Secretario


Yvan Antonio Cedeño Sánchez
Accionista


Gustavo Daniel Speranza Gastaldi
Accionista